

19 de junio de 2024  
Comunicado de Prensa UC/29/2024

## EXHORTA CEDHNL A GARANTIZAR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ante el registro de altas temperaturas atmosféricas de los últimos días, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León emitió un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad en el que solicita que se realicen las acciones necesarias para el restablecimiento del suministro de energía eléctrica en las zonas donde se ha presentado interrupción del servicio.

La CEDHNL, dirigió el documento al Director General de la CFE, Manuel Bartlett Díaz, así como al Gerente Divisional Golfo Norte de la CFE; en atención y seguimiento a las recientes notas periodísticas difundidas en diversos medios de comunicación en las se reporta que durante el presente año, por lo menos el 75 por ciento de los hogares en la Zona Metropolitana de Monterrey han presentado algún tipo de falla en el servicio, desde suspensión, variaciones de voltaje y cortes de la energía, algunos de ellos prologándose durante semanas.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez, explicó que tienen conocimiento de que estas fallas impactan también la infraestructura y prestación de servicios en centros hospitalarios, instituciones educativas, centros de reinserción y centros comunitarios, teniendo como consecuencia múltiples impactos en las personas usuarias en cuanto a su derecho humano al acceso a la salud, a la educación, a la seguridad integral y otros derechos interdependientes.

“Se ha visto reflejada su trascendencia en las complicaciones de proveer servicios quirúrgicos de urgencia en hospitales, en el almacenamiento de fármacos, en contar con condiciones dignas para la impartición de clases en centros educativos, en la conservación adecuada de alimentos en domicilios y/o centros comunitarios, así como en el cuidado a la salud de grupos de atención prioritaria que por sus contextos sociales o sus características particulares, se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad, como personas con enfermedades crónicas, personas mayores, infantes o con determinadas condiciones de discapacidad” detalló Méndez Arellano.

En razón a lo anterior, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, solicita respetuosamente que se implementen las acciones necesarias para restablecer el suministro de energía eléctrica en aquellas zonas donde se ha presentado la interrupción del servicio y colaborar en beneficio de la población de Nuevo León.